Canciller cubano: Prueba dinámica para votación en el exterior del Código de las Familias fue un éxito

Image not found or type unknown

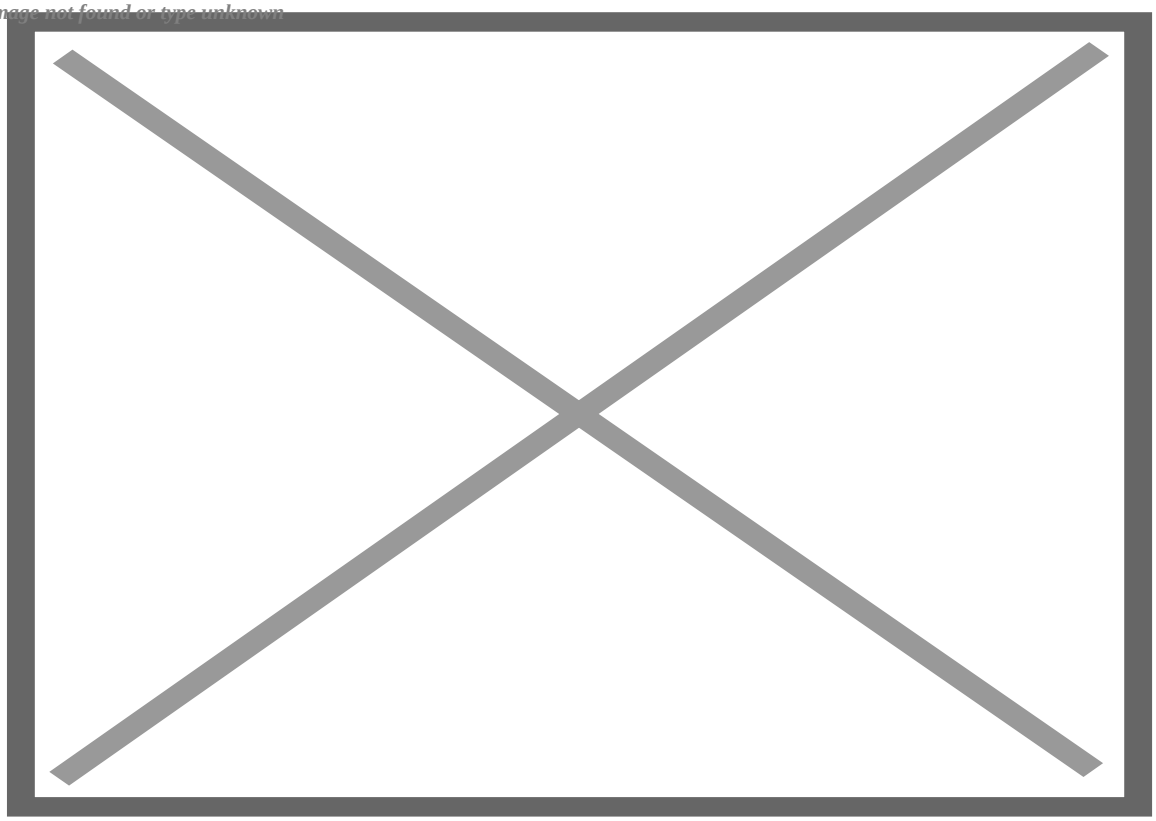

Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 11 sep (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez informó este domingo que la prueba dinámica del referendo del Código de las Familias se efectuó de manera satisfactoria entre los cubanos que permanecen en misiones diplomáticas y compromisos de trabajo en el extranjero.

En su cuenta de Twitter, el canciller expresó: “Concluida con éxito la prueba dinámica para la votación en el exterior del Código de las Familias, a efectuarse el próximo 18 de septiembre”.

Añadió que la Comisión Electoral Especial de ese organismo “informa que están garantizadas todas las condiciones para el desarrollo del proceso”.

Según comunicó el Consejo Electoral Nacional (CEN), un total de 123 centros electorales están creados fuera de Cuba y realizaron este domingo la prueba dinámica para comprobar el adecuado funcionamiento del proceso.

La nueva normativa reconoce los derechos de los adultos mayores, y el de todas las personas a fundar una familia y contraer matrimonio. Igualmente se ajusta a los compromisos internacionales suscritos por Cuba en esas materias. **(Fuente: PL)**

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/298921-canciller-cubano-prueba-dinamica-para-votacion-en-el-exterior-del-codigo-de-las-familias-fue-un-exito

Radio Habana Cuba